

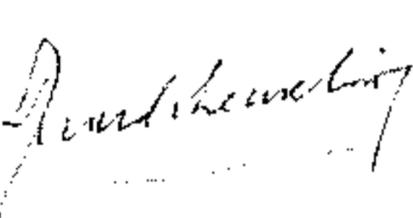
RESOLUCION  
Nº 618 /92

EXPEDIENTE Nº 1458/92  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
JB.666

Buenos Aires, *26* de junio de 1992.-

En atención al pedido de anticipo de viáticos por el término de cinco (5) días y gastos de combustible (Decreto 1.343/74, Artículo 5º, Apartado I, Inciso g), formulado precedentemente por la señora Secretaria Letrada de Informática del Tribunal, doctora Elena M. Campanella de Rizzi, a favor del Prosecretario Jefe del Centro de Cómputos de La Plata, señor Rodolfo Corrado y del Auxiliar Superior de Primera señor Juan José Servín, con motivo de tener que trasladarse ambos a la ciudad de Mar del Plata (Provincia de Buenos Aires) con el objeto de realizar pruebas correspondientes para un enlace vía satélite entre el Centro citado y la Cámara Federal de Apelaciones del asiento, autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la presente solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las actuaciones a la mencionada Subsecretaría, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (R)